

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **14:00 (catorce horas) del día martes 31 (treinta y uno) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N8-2021, para los Servicios de instalación eléctrica, adquisición de aires acondicionados y herramientas** por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 2. Adrián Ordáz Arriaga**
No cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir en base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

- 1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
Bloque 1 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15), Bloque 2 (16, 17, 18, 19 y 20) y Bloque 3 (21 y 22).
- 2. Adrián Ordáz Arriaga**
Queda descalificado por no presentar el **Documento II** de las bases de licitación Representación legal, que a la letra dice: "Tratándose de persona física presentar original y copia del acta de nacimiento (el original solo será para cotejo)".
Así mismo por no cumplir en los requisitos que se solicitaron en el **Documento IV** de las bases de licitación.
De conformidad con el punto **2.7 Descalificación del licitante**.
Será causa de descalificación:
A) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la licitación pública.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:



Acta de Fallo
Fallo único.

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$1,472,426.80 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	2	\$ 46,400.00	\$ 92,800.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
2	2	\$ 20,204.18	\$ 40,408.37	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	1	\$ 19,862.56	\$ 19,862.56	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
4	1	\$ 19,604.00	\$ 19,604.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	2	\$ 19,862.56	\$ 39,725.13	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	2	\$ 22,643.20	\$ 45,286.40	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
7	1	\$ 31,146.00	\$ 31,146.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
8	1	\$ 23,019.04	\$ 23,019.04	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
9	1	\$ 31,146.00	\$ 31,146.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
10	1	\$ 26,017.35	\$ 26,017.35	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
11	1	\$ 31,146.00	\$ 31,146.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
12	1	\$ 20,984.40	\$ 20,984.40	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
13	1	\$ 37,120.00	\$ 37,120.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
14	1	\$ 8,978.40	\$ 8,978.40	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
15	5	\$ 11,255.09	\$ 56,275.43	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
16	1	\$ 407,252.80	\$ 407,252.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
17	1	\$ 216,805.16	\$ 216,805.16	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
18	1	\$ 47,850.00	\$ 47,850.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
19	1	\$ 226,617.60	\$ 226,617.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
20	1	\$ 9,225.48	\$ 9,225.48	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
21	2	\$ 7,895.31	\$ 15,790.62	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
22	2	\$ 12,683.03	\$ 25,366.07	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
		Total	\$1,472,426.80	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día martes 07 (siete) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres

Acta de Fallo

de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:


- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden (es) de compra.

Original:


- Fianza del 10% según bases

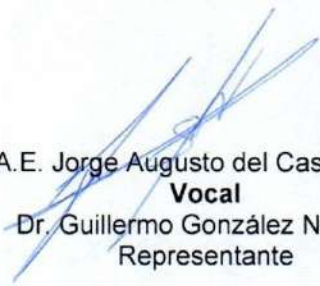
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante


Representante del Secretario
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante


L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante






Acta de Fallo



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

